



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
SINDICATURA UNICA MUNICIPAL
2026-2029

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE SINDICATURA

H. Ayuntamiento de Alpatláhuac, Veracruz, con domicilio en av. Iturbide s/n entre calle Galeana y Josefa Ortiz de Domínguez 94130, Alpatláhuac, Veracruz, es responsable del tratamiento de los datos personales que proporciona de los cuales son protegidos de conformidad a lo dispuesto por la ley 251 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normativas que resulten aplicables.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO.

Todos los datos recabados de usted serán utilizados para lo siguiente y serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados y puedan ser con alguna de las siguientes finalidades.

- 1.- Tramitación de solicitudes de información.
- 2.- Tramitación de contratos de cualquier índole.
- 3.- Trámites judiciales y trámites sobre asuntos administrativos.
- 4.- Elaboración de constancias.

Los datos personales es aquella formación concerniente a una persona física identificada o identificable, los datos sensibles, son aquellos que afectan a la Esfera Intima de su titular, en caso de utilización indebida se da origen a discriminación, con su difusión o entrega a terceros y ocasiona un riesgo grave para este. De manera adicional, utilizaremos su información personal para darle una mejor atención pronta y debida a cada una de las personas que nos solicita una asesoría legal dentro de nuestra oficina.

La información confidencial que usted nos proporcione será utilizada únicamente para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de esta Dependencia, de tal manera quedará a resguardo y en protección de todos los servidores públicos que pertenecen o en dado caso que tengan intervención a esta Dependencia y se encarguen de recibir sus datos personales.

DATOS PERSONALES RECABADOS.

Para las siguientes finalidades ya señaladas se solicita los siguientes datos personales:

Nombre
Domicilio Particular
CURP
Credencial



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
SINDICATURA UNICA MUNICIPAL
2026-2029

FUNDAMENTO LEGAL.

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 37; 44 Fracciones I, II, V, VII; 45, 46, 47, 52, 55, 56, 60, 60 Octies, 60 Terdecies y 60 Quindecies, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

Usted tiene derecho a conocer qué todos los datos personales que tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones de uso que les damos (Acceso).

Del mismo modo es tu derecho solicitar la corrección de tu información personal y en dado caso que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como de oponerse al uso de sus datos

personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico: transparencia2629alpa@hotmail.com con la que deberá contener:

- 1.- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- 2.- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- 3.- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- 4.- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- 5.- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- 6.- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
SINDICATURA UNICA MUNICIPAL
2026-2029

La Unidad de Transparencia le responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación.

La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Dirección actual de la unidad de transparencia: Señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones Av. Iturbide entre calle galeana y Josefa Ortiz de Domínguez código postal 94130 Alpatláhuac, ver.

Teléfono: 2737325123

Correo: transparencia2629alpa@hotmail.com.

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento en el portal institucional [http:// alpatlahuacver.gob.mx](http://alpatlahuacver.gob.mx) o en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.